INFORME SECRETARIAL: 11 de febrero de 2022. Al despacho de la señora juez con el presente asunto a fin de resolver lo pertinente.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**
Fecha de la providencia:	**Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)**
Clase de proceso:	Custodia y Cuidado Personal
Demandante:	Jonathan Fresneda Ladino
Demandado:	Yuri Marcela Castellanos Pardo
Radicación:	50 689 31 84 001 2018 00125 00

En atención a la petición de pronunciamiento respecto del acuerdo conciliatorio aportado dentro del presente asunto por las partes, elevada por la abogada Leidy Tatiana Blanco Vargas (fl. 174), se advierte que con auto de 23 de diciembre de 2021 se resolvió de fondo al respecto; por lo que la memorialista deberá estarse a lo resuelto en el mismo.

N O T I F Í Q U E S E Y C U M P L A S E.

LILIANA YINETH SUAREZ AR´{IZA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN – META
Esta providencia se notifica por estado electrónico
Nº 009 Hoy: 18 de febero de 2022.

JENNYJONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria